

LA PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES EN LAS DIRECTIVAS COMUNALES EN EL SALVADOR

Ana Ruth Henríquez H.

Daisy Graciela Alvarado D.

Gracia María Arévalo T.

Licenciadas en Psicología, Universidad Centroamericana José Simeón Cañas, El Salvador

Este estudio pretende explicar la conformación de los procesos psicosociales que a partir de la dinámica de los usos del tiempo y de los espacios público y privado, y de la percepción de las capacidades de las mujeres, posibilitan o limitan su participación en la Directivas Comunales de asentamientos irregulares en El Salvador. La investigación reveló que la participación de las mujeres es más compleja que la socialización de género que segrega a hombres y mujeres en los espacios público y privado respectivamente; y que al dinamizarse el uso de dichos espacios con las actividades económicas se generan distintas representaciones sociales. La incidencia del estudio radica en la posibilidad de generar nuevas formas de intervención psicosocial las cuales buscarían cambiar las representaciones sociales que limitan la participación de las mujeres, además de fortalecer o incentivar aquellas que la posibilitan.

Palabras claves: Procesos psicosociales - uso del tiempo - espacio público y privado - representaciones sociales - participación de las mujeres.

Introducción

La participación de las mujeres en todo ámbito de la sociedad es un hecho que cada día adquiere mayor relevancia, ya que “la participación de las mujeres tiene que darse a todo nivel, en los ámbitos económico, social, científico, tecnológico e inclusive, en la planificación de las políticas de desarrollo, factor de importancia para el avance de los países latinoamericanos. La democracia adquiere así un sentido básico de derecho a la vida, y a una vida digna, donde no solamente haya bienestar, sino también posibilidades de desarrollarse en igualdad de

condiciones, respetando la posibilidad de ser diferentes” (Saada, 1990, p. 3).

Sin embargo, el haber logrado el reconocimiento del derecho de las mujeres a participar en instancias de poder, no es garantía de que así suceda. Las estadísticas sobre la realidad de El Salvador muestran que la participación de las mujeres salvadoreñas en puestos de poder es aún muy baja: en los gobiernos locales las mujeres apenas alcanzan el 19.9% de participación (PNUD, 2008”), lo que significa que de los 262 municipios, sólo 21 tienen alcaldesas, el resto son alcaldes.

La situación a nivel comunitario es también un reflejo de lo antes descrito. En un estudio realizado por la Fundación Nacional para el Desarrollo [FUNDE] (2002), apoyado en una encuesta dirigida a 154 mujeres con nivel educativo básico y superior universitario, pertenecientes a seis municipios de El Salvador, se encontró que el 62.3% participaba activamente en, por lo menos, un tipo de espacio a nivel local, cuya naturaleza y funciones están vinculados a actividades de índole social, operativo, de servicio y atención directa. Es evidente que ninguna de estas actividades conllevan poder de decisión en cuanto a políticas, estrategias, métodos y contenidos para el desarrollo de su localidad, que pudiesen desarrollar desde el espacio de la Directiva Comunal (DC) o Asociación de Desarrollo Comunal (ADESCO)¹ la cual constituye una de las formas organizativas de mayor importancia y presencia en las comunidades ya que, además, de representarlas, es una instancia caracterizada por ser democrática, es decir, que su poder radica en la totalidad de los miembros de la comunidad y la toma de decisiones responde a la voluntad colectiva (Un Techo Para Mi País El Salvador [UTPMP ES], 2008).

En este contexto, este artículo pretende mostrar, desde un enfoque psicosocial, las representaciones sociales (RS) generadas a partir de los usos del tiempo y de los espacio público y privados, que determinan los niveles

1 La directiva comunal funciona como ente planificador de proyectos que impulsen el desarrollo comunal. Está conformada por pobladores del asentamiento, quienes no tienen obligaciones legales sobre su cargo. Las Asociaciones de Desarrollo Comunal (ADESCO) son asociaciones con personalidad jurídica que tienen como objetivo el desarrollo sostenible de la comunidad. Tienen poder para gestionar fondos para su organización. Poseen estatutos que las obligan a cumplir deberes y a otorgar derechos a sus miembros por el solo hecho de ser parte de la ADESCO.



Mesa de trabajo de la comunidad Tierra de Israel, Departamento de La Paz

de participación de las mujeres en las Directivas Comunales de asentamientos irregulares de El Salvador. Específicamente, la pregunta que se busca responder es: **¿cómo los procesos psicosociales, que a partir de la dinámica de los usos del tiempo y los usos y las responsabilidades en los espacios público y privado y las percepciones de la capacidad de las mujeres, limitan o posibilitan la participación de las mujeres en las Directivas comunales del área rural?**

El conocimiento adquirido a partir de este estudio pretende facilitar la intervención psicosocial en asentamientos rurales, cuyo propósito será tratar de cambiar aquellos procesos psicosociales que limitan la participación de las mujeres en las Directivas Comunales y fortalecer aquellos que la están posibilitando.

De esta forma, en la primera parte del artículo se presentan los principales antecedentes teóricos que guiaron la investigación. En la segunda parte se muestra la metodología utilizada para recopilar los datos. Por último, se presentan los principales resultados y conclusiones.

Antecedentes

Según Fernández (1993), mediante la socialización de género se enseñan a las personas que sus derechos y responsabilidades dependen del sexo al que pertenecen. De acuerdo a dicha socialización, el espacio al que son relegadas las mujeres como espacio propio es el privado (mujer - doméstico), siendo el espacio público propio de los hombres (hombre - trabajo). El espacio privado lo constituye la esfera de la vida doméstica, el mundo del hogar y la familia. Por el contrario, el espacio público es considerado como el espacio del Estado y sus instituciones, de lo político, del mercado, como también agentes y organizaciones involucradas en los intercambios de estas áreas.

Luego de haber analizado estas definiciones sobre lo público y lo privado, se decidió que para efectos de este artículo era pertinente realizar algunas adaptaciones a dichos conceptos. En este sentido, lo privado fue considerado como el espacio doméstico en donde las personas de la comunidad desarrollan sus actividades reproductivas; es decir, aquellas desempeñadas para garantizar el sostenimiento, la satisfacción y la reposición de las necesidades de los miembros de la unidad familiar, tales como la alimentación, higiene, educación, protección, etc.; así como, aquellas actividades económicamente productivas, actividades de entretenimiento y de reposición de las fuerzas.

Por el contrario, lo público, sería el espacio externo al

hogar, donde estas personas desarrollan actividades productivas y reproductivas en función de la obtención o no de beneficios económicos y de reconocimiento social; así como actividades de gestión comunitaria, de toma de decisiones y donde también tienen lugar las actividades de expansión o esparcimiento, entretenimiento y socialización secundaria. En este caso se distinguieron dos tipos de espacios públicos, el espacio público fuera de los límites de la comunidad que es donde se desempeña el trabajo remunerado formal e informal y el espacio público comunitario que corresponde a todo espacio dentro de la comunidad distinto del hogar propio. Este espacio es de gran relevancia para este artículo, ya que a este pertenecen las directivas comunales, que constituyen otra esfera pública de la cual se han apropiado los hombres y del cual las mujeres han sido indirectamente excluidas (Lagarde, 1992).

Con el propósito de impulsar una participación comunitaria equitativa, en El Salvador han surgido distintas organizaciones gubernamentales y no gubernamentales que trabajan de la mano con las comunidades rurales. Una de ellas es la Fundación Un Techo Para Mi País El Salvador (UTPMP ES) la cual, además de la construcción de viviendas de emergencia, desarrolla un trabajo de Habilitación Social (HS), a través del cual se realiza una intervención permanente en los asentamientos. El trabajo está enfocado principalmente al desarrollo de habilidades y competencias de las personas que viven en condiciones precarias, potenciando y canalizando sus actitudes y sus esfuerzos para superar por sí mismos su situación de vulnerabilidad. De acuerdo con las encuestas realizadas por la institución durante 2008, se ha evidenciado que en las comunidades intervenidas por UTPMP ES (mayormente rurales), la participación de las mujeres en las directivas comunales es baja en comparación a la de los hombres. Se ha confirmado que en estas comunidades el 78% de las directivas son dirigidas por hombres, sin embargo, en participación activa sin ningún cargo específico las mujeres poseen un mayor porcentaje de participación (UTPMP ES, 2008).

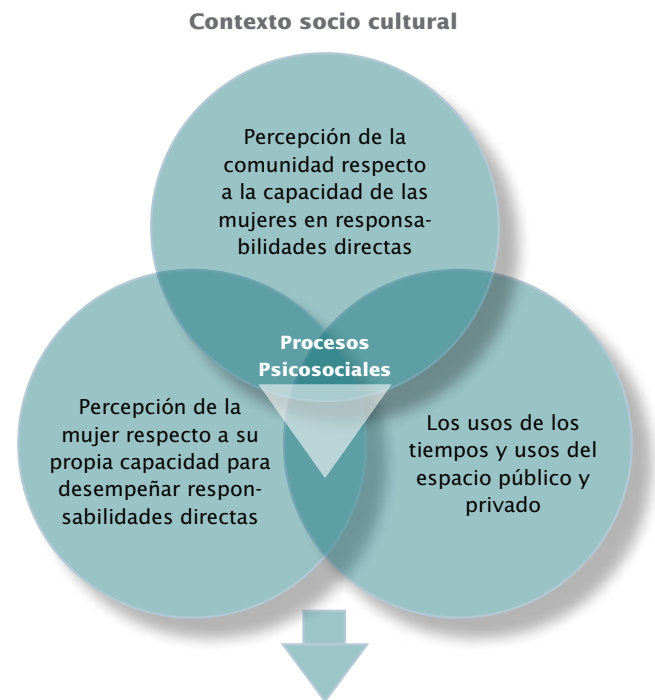
Para precisar el problema de la investigación se decidió analizar tres dimensiones que han sido comúnmente señaladas, por los estudios antes mencionados, como influyentes en la participación de las mujeres en las Directivas comunales:

1. La percepción que la comunidad tiene respecto a las capacidades de las mujeres para desempeñar responsabilidades directivas.
2. La percepción que las mujeres tienen sobre su propia capacidad para desempeñar responsabilidades directivas.
3. Los usos del tiempo y de los espacios público y privado.

Justamente, la dinámica de estas tres dimensiones da lugar a procesos psicosociales que intervienen en la decisión de las mujeres de participar o no en la Directiva Comunal².

En la siguiente figura se muestra la estructura general del entramado conceptual abordado en esta investigación.

FIGURA 1. DIMENSIONES INFLUYENTES EN LA PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES EN DIRECTIVAS COMUNALES



Participación de las mujeres en las directivas comunales

Fuente: Elaboración propia.

De estas tres dimensiones surgen procesos psicosociales específicos del sujeto, que dan como resultado la participación y que, a la vez, sirven como conceptos ordenadores y articuladores, entre ellos se destaca: la identidad social, las creencias, los valores, las actitudes y las representaciones sociales. Estos procesos son vivenciados por los individuos y a la vez relacionados con los que tienen lugar en su propio grupo, donde se construye un marco común para la acción (Flores y Javiedes, 2000).

2 No se desconoce que en este contexto, pueden hacerse presentes otros factores como el factor del poder, el orden patriarcal, la construcción y la socialización de género, etc. cuya presencia se hace sentir justamente a través de esta dinámica de una manera colateral; pero, para efectos de este artículo, el eje central de análisis será la dinámica entre las tres dimensiones antes mencionadas.

UNICEF (2006) plantea la relevancia de que la comunidad tenga una percepción positiva sobre las capacidades de las mujeres ya que esto propicia el desarrollo de redes sociales sanas e influyentes. Además, según Rubalcava y Salles (2002) la percepción social positiva representa un contexto previo que incide en la construcción de la identidad social de las mujeres y en la percepción de sus propias capacidades. Es así como una percepción social positiva derivará en una auto percepción positiva de las mujeres sobre sus propias capacidades para desempeñar responsabilidades directivas. En general, las realidades sociales que viven las mujeres van formando sus percepciones sobre el papel que ellas juegan en la familia y en la sociedad; así las mujeres que se perciben incapaces de aportar recursos de valor económico provenientes de su trabajo, asumen como natural que se les relegue a funciones y relaciones bajo condiciones de desigualdad; no así aquellas cuyo trabajo representa un ingreso económico (Tuner, 1982).

Todos los procesos psicosociales antes mencionados están vinculados de alguna manera a la construcción que hombres y mujeres hacen de los usos del tiempo y los usos y las responsabilidades en los espacios público y privado, de ahí la importancia de su abordaje. Para Izquierdo y Rodríguez (1988) cuando se habla del uso del tiempo es importante que se haga alusión al número de horas trabajadas en relación a la cantidad de tiempo libre y al uso que se le da al tiempo libre; pudiendo entonces identificarse dos tiempos: el tiempo de trabajo y el tiempo de ocio. Sin embargo, esta distribución del tiempo no es una constante para todas las personas. A partir de esta idea puede discutirse incluso el uso de los espacios. Por ejemplo, para los hombres cuyo rol de género son las responsabilidades de manutención familiar, el tiempo es discontinuo ya que asignan un tiempo para el trabajo y un tiempo para el ocio de manera diferenciada en el espacio público y el espacio privado respectivamente. En cambio, para las mujeres cuyo rol de género son las responsabilidades reproductivas (la satisfacción y reposición de las necesidades de los seres dependientes de ellas) el tiempo es continuo, no se controla, no hay días festivos, no hay vacaciones, no hay horas de descanso establecidas; el tiempo dedicado para garantizar el descanso de los demás y para su cuidado no se distingue del propio tiempo de descanso (Izquierdo y otros, 1988). Este uso diferencial del tiempo hace que lo privado represente un retiro de lo público para los hombres y la negación de la individualidad para las mujeres; además de que para ellas tanto el uso de los espacios como el uso del tiempo se combinan (Balbo, en Caporale y Montesinos, 2001).

Tomando en cuenta las reflexiones anteriores se puede afirmar que los hombres tienen más movilidad que las

mujeres en el tiempo y en el espacio y, por ende, la posibilidad de participar activamente fuera o dentro del espacio comunitario. En cambio, para Balbo, en Caporale y Montesinos (2001) las mujeres tienen que superar grandes dificultades si quieren formar parte de la dinámica social que rige esta esfera. Por ejemplo, actualmente hay muchas mujeres que viven una “doble presencia”, alternando su tiempo tanto en el espacio privado como en el público de manera parcial, lo cual les genera una tensión permanente difícil de administrar. Este malestar es producto de una concepción del trabajo y del tiempo ajeno a las necesidades femeninas. “Las mujeres son plenamente conscientes de que carecen de tiempo propio y de que su vida en lo privado se construye sobre la negación de sí mismas y que han de adaptarse a unos escenarios contruados a la medida de otros” (Balbo, en Caporale y Montesinos, 2001).

Metodología

La metodología utilizada fue cualitativa con un diseño explicativo, ya que este tipo de estudio permitiría analizar y explicar tres aspectos de la realidad de las comunidades en estudio, lo referente a lo empírico (hechos observables), lo fáctico (contextos y procesos) y lo real (mecanismos que dan lugar a los procesos psicosociales y que se producen en contextos específicos y que a la vez generan fenómenos observables). Asimismo, el estudio se consideró comparativo ya que se realizó una comparación de tres casos de comunidades beneficiarias de la institución UTPMP ES, respecto al objeto de estudio. Las comunidades que fueron seleccionadas para el estudio representan tres situaciones particulares de la forma de como se da la participación de las mujeres en las Directivas Comunes: 1) No participación de las mujeres en la Directiva, 2) Minoritaria participación de las mujeres en la Directiva y 3) Mayoritaria participación de las mujeres en la Directiva.³

Los asentamientos elegidos en base a los criterios antes mencionados son los siguientes:

1. Comunidad Santa Lucía en el municipio de San Julián, departamento de Sonsonate: Comunidad rural, que cuenta con servicio de agua potable por medio de un chorro comunal, no tiene el servicio de energía eléctrica y escasas familias cuentan con letrina propia. Está constituida por un total de 65 familias, cuyos miembros en su mayoría trabajan como jornaleros y amas de casa. Su directiva está constituida como ADESCO y se conforma únicamente por hombres, quienes ejercen el cargo desde hace 4 años. Esta comunidad no posee otras redes de

³ Entendiéndose por participación minoritaria que menos del 50% de los participantes sean mujeres y por participación mayoritaria que más del 50% de los integrantes de la directiva sean mujeres.



Comunidad Tierra de Israel en el Departamento de La Paz

apoyo más que las de la Alcaldía Municipal de San Julián y UTPMP ES (UTPMP ES, 2008).

2. Comunidad Tierra de Israel en el municipio de San Pedro Masahuat, departamento de La Paz: Comunidad de tipo rural, que posee servicio de agua y pozo, energía eléctrica; sin embargo, pocas familias tienen letrinas propias. Está constituida por un total de 100 familias, cuyos miembros en su mayoría se dedican a distintos oficios o subempleos, tales como electricista, albañil, pescadores, entre otros. La Directiva está constituida como ADESCO y ha trabajado por más de dos años. De los siete integrantes de la misma, tres son mujeres, quienes ejercen los cargos de secretaria y vocales, y cuatro son hombres. Esta comunidad goza del apoyo de otras instituciones tales como la Cooperación Técnica Alemana, iglesias evangélicas, Plan El Salvador, Alcaldía Municipal de San Pedro Masahuat y UTPMP ES (UTPMP ES, 2008).

3. Comunidad Altos del Matazano, en el municipio de Santa Tecla, departamento de La Libertad: Comunidad de tipo semirural, que cuenta con el servicio de agua potable por chorro comunal, energía eléctrica y letrinas propias. Está constituida por un total de 30 familias cuyos hombres y mujeres en su mayoría trabajan como jornaleros, empleados y subempleados en la capital. Su Directiva Comunal está constituida como ADESCO y ha trabajado ya por más de tres años. De sus siete integrantes dos son hombres y cinco son mujeres, quienes ejercen los cargos de presidenta, vicepresidenta, secretaria, tesorera y vocal. Desde hace varios años cuenta con el apoyo de muchas redes sociales que promueven activamente el desarrollo comunal (Ficha de Asentamiento de UTPMP ES, 2008)

Se utilizó la técnica de focus group, la cual estuvo

orientada a registrar como los participantes elaboraban grupalmente su realidad y su experiencia, para lograr información asociada a conocimientos, actitudes, sentimientos, creencias y experiencias que no hubiese sido posible obtener con suficiente profundidad mediante otras técnicas (Aignerem, 2002).

Para la selección de los informantes se llevaron a cabo dos focus group por comunidad, uno de hombres y uno de mujeres. Cada grupo estuvo conformado por tres personas que pertenecen y tres que no pertenecen a la Directiva Comunal. Entre los participantes hubo personas que trabajan fuera de la comunidad o dentro de la comunidad y personas que no tienen empleo. Las edades de los participantes oscilaron entre los 18 y 65 años.

También se aplicaron entrevistas individuales semiestructuradas, con el objetivo de comprender las perspectivas que tienen los informantes respecto de sus vidas, experiencias o situaciones, tal como se expresan con sus propias palabras. La entrevista se desarrolló a partir de la capacidad para dar cuenta de la vivencia individual de la persona entrevistada (manifiesta o latente) y del sistema de marcadores sociales que encuadran su vida social (FLACSO, 2002). Para ello se seleccionó a dos mujeres: una mujer que formara parte de la Junta Directiva, de preferencia dedicada a una actividad económica ya sea dentro o fuera de la comunidad y otra mujer no fuese parte de la Directiva, preferiblemente dueña de casa.

Para lograr la validez y confiabilidad apropiada de los instrumentos, cada pauta, tanto del focus group como de la entrevista en profundidad, se formuló en base a las líneas de indagación que fueron extraídas de las tres dimensiones de análisis antes descritas y se incluyeron preguntas de control e indirectas, para disminuir la resis-

tencia o deseabilidad social en los participantes. Para el análisis cualitativo del material se procedió al tratamiento de los discursos, de las entrevistas y de los grupos focales, a través de análisis cualitativo de contenido. Para ello se elaboraron categorías de análisis que permitieron clasificar en ellas, frases e ideas expuestas por los entrevistados y participantes de los focus groups de acuerdo a las tres dimensiones de estudio. Luego de este proceso de descomposición del discurso de los informantes, para su ordenamiento en las categorías y dimensiones de análisis, se procedió a la reconstrucción analítica e interpretativa, a través de la redacción de resúmenes de cada comunidad, que permitió identificar las dinámicas particulares de los componentes de las dimensiones de análisis, y principalmente los procesos psicosociales que posibilitan o limitan la participación de las mujeres en las directivas comunitarias. En el apartado de resultados, se utilizaron nombres ficticios en las citas textuales con el fin de mantener la confidencialidad de los participantes.

Resultados

En el siguiente apartado se presentan los principales resultados. En la primera sección se muestran los resultados del análisis de cada uno de los casos, para luego, en la segunda sección, presentar el análisis comparado.

Análisis de Casos

Los datos obtenidos permitieron establecer que la dinámica económica de cada una de las comunidades en estudio está dando lugar a un particular uso del tiempo, de espacios sociales, así como las responsabilidades de los hombres y las mujeres en los espacios público y privado que, entre otros factores de tipo psicosocial, están posibilitando o limitando la participación de las mujeres en las directivas comunales.

En la comunidad Santa Lucía la dinámica económica está muy ligada a la agricultura, la mayoría de los hombres trabajan como jornaleros cerca de la comunidad, lo que constituye su espacio público. Esto les permite movilizarse rápidamente entre ese espacio público y los espacios sociales dentro de la comunidad: el espacio privado en su hogar y el espacio público comunitario. Es así que pueden estar pendientes de su sembradillo, de su casa y a la vez participar en las actividades comunitarias. Uno de los participantes resume su día de la siguiente manera: *“Yo me levanto a las 5:30 de la mañana y tengo que ir a jalar leña, rajarla, jalar agua a mi esposa... andar viendo que hay que hacer en la casa, después me voy a ver el cultivo de la casa para ver si ya van a reventar los frijoles, o andar echándoles veneno y revisar cual es el que tengo más tierno y así*

se me pasa el día”. La flexibilidad en los usos de los tiempos y los espacios, por parte de los hombres, les posibilita participar en el espacio público de la comunidad. Sólo los hombres cuyo trabajo es remunerado por obra justifican el no pertenecer a la directiva por falta de tiempo, según lo expresa Néstor: *“el trabajo, y los horarios del trabajo son las cosas que nos impiden. Mi trabajo es por obra, si yo no llego, lo que hacen es cortarme el trabajo, ese es un motivo de que no pueda trabajar en la comunidad”*.

Las tareas reproductivas que las mujeres realizan en el espacio privado son realizadas de manera monótona y con un sentido de responsabilidad directa que les es inculcado desde temprana edad. Por ejemplo, una entrevistada afirma: *“mi mamá desde pequeña me enseñó todo lo que una mujer tendría que saber, yo lavaba mi ropa, cocinaba... todo lo que una mujer hace”*. Esta creencia de su rol de mujer, es compartida por su pareja, quien dice: *“yo creo que la mujer hace lo mismo, barrer, tener aseado, es parte de ella”*. Son este tipo de tareas las que las mujeres realizan sin tiempo diferenciado, las que limitan su posibilidad de hacer otro uso del tiempo y de los espacios. Las mujeres, al ser las responsables de las actividades domésticas en el espacio privado ven limitada su participación en la Directiva, lo cual ellas atribuyen a la falta de tiempo.

Es posible afirmar que la comunidad percibe a las mujeres capaces de realizar tareas similares a la de los hombres, por afirmaciones como la de Antonio: *“lo hicieron bien, unas mujeres zanjearon y otras cerraron tuberías y nosotros lo mismo, todos hicimos de todo (en un proyecto comunitario)”*. Asimismo, con respecto a la percepción de la capacidad de ellas para desempeñar responsabilidades directivas, unos compartían la opinión de que son las mismas mujeres quienes no se sienten preparadas para cumplirlas y eso las limita. Como lo expresó Bernardo: *“quizás ellas no se sienten capaces para eso (desempeñar responsabilidades directivas) porque piensan que tienen que saber mucho”*. Otro de los motivos aludidos sobre por qué es nula la participación de las mujeres en la Directiva es la utilización que ellas hacen del tiempo en el espacio privado: *“yo creo que porque no tiene mucho tiempo, siempre tiene quehaceres en la casa, lavar la ropa, hacer la comida y otras cosas de la casa”*. De esta forma, se reconoce que las tareas del hogar son propias de las mujeres y que es responsabilidad directa de ellas el cumplirlas.

El segundo caso de estudio fue la comunidad Tierra de Israel, cuya dinámica económica está vinculada a la agricultura y al mismo tiempo a la industria maquilera, entre otros. Los hombres se dedican a la agricultura, a la pesca artesanal, a realizar oficios varios y sub empleos en la

zona; pero las mujeres se están abriendo cada vez más espacio en el ámbito laboral; la mayoría de ellas tiene la opción de trabajar en las maquilas⁴, oficios varios o sub empleos, lo que les permite desarrollar cierta autonomía que a la vez va perfilando entre ellas una representación social de mujeres capaces para participar en actividades que impliquen liderazgo; aun cuando sigue siendo persistente entre ellos y ellas la representación social de las mujeres como responsables directas de las tareas reproductivas.

Las tareas reproductivas que las mujeres desempeñan en su hogar y en la comunidad son las mismas que sus madres desempeñaban. Una de las entrevistadas comentó lo que más recordaba de su mamá: *“ella nos mandaba a hacer oficios, nos ponía a vender...cuando había arrojado de caña íbamos a trabajar”, mientras que del padre recuerda: “él trabajaba de ordeñar unas vacas que tenía”*. De esta manera, los patrones de conducta han sido transmitidos de generación en generación, las mujeres encargadas del trabajo de casa y los hombres del trabajo fuera de ella, llevando el sustento al hogar, sólo que antes la mayoría de los hombres realizaban sus actividades laborales en un espacio público cercano al espacio comunitario y ahora salen a laborar a otros espacios públicos más lejanos.

Un hecho a resaltar es la participación de algunos hombres en la realización de las actividades domésticas, y que a pesar de este nuevo rol, tienen mayor posibilidad que las mujeres de usar parte de su tiempo en lo privado, para descansar. Como lo expresa una de las entrevistadas: *“Yo le digo a mi esposo, galán vos que sólo haces una media cosa y luego te acostás en la hamaca, oís música, ves tele, luego te vas... Yo no, que hago una cosa, que hago otra, que ya el almuerzo, al rato ya hay que hacer la cena y nunca termino”*. Esto refleja el diferente uso que las mujeres y los hombres hacen del tiempo y los espacios; y el hecho que las mujeres toman conciencia del mismo.

Por otro lado, según lo expresado en el focus group de hombres, ellos tienen la percepción de que las mujeres son capaces de hacer muchas cosas en el ámbito laboral y que pueden igualar el tipo de trabajo que los hombres realizan: *“he visto mujeres que son más buenas para trabajar que el hombre, manejan camiones, trabajan el río y lo hacen perfectamente”*, comentó David. Sin embargo, otro miembro de la Directiva expresó una opinión diferente: *“sí, es cierto que hacen muchas cosas, pero lo que no pueden hacer son las cosas de fuerza... los hombres tienen que hacer las cosas de fuerza... ellas*

están hechas para estar en la casa y los hombres para traer el pan a la casa, eso lo dice el Señor (Dios)”. Estas ideas opuestas, referidas a la capacidad de las mujeres y a la naturaleza de las actividades que debe realizar, reflejan una percepción ambivalente de la comunidad sobre sus capacidades.

En cuanto a la participación en la Directiva, las mujeres de la comunidad Tierra de Israel creen que deben “someterse a su compañero de vida” y, por ende, dejan que él tome la decisión de que ellas puedan participar o no. Un directivo expresó que a la hora de elegir a los miembros de la Directiva, se pide el apoyo a las mujeres pero ellas sólo aceptan si su pareja les permite, razón por la cual su participación se ve limitada, tal como lo expresó Esmeralda: *“me gustaría cosas así, pero él (pareja) no me deja, porque a mí sí me gusta, pero ayudarles a algo que, pues sí, motive a la gente, como cositas así, pero el hombre no me deja”*. Respecto a lo anterior se puede afirmar que de no ser por el impedimento que les supone a las mujeres la sujeción a la opinión de que tienen sus parejas, ellas estarían dispuestas a participar.

Si bien, en esta comunidad hay una participación minoritaria de las mujeres en la Directiva Comunal, las que participan lo hacen en cargos de secretaria y vocales cargos en los que realizan actividades relacionadas al tipo de tareas que hacen en el espacio privado. Al respecto Esmeralda comentó: *“yo con ella (Georgina) hicimos la horchata, Hilda hizo los panes con pollo; Irma ayudó, otras hicieron pasteles y no participamos en la fiesta. Pero hicimos el fresco”*. Al preguntar sobre la labor de los directivos (hombres) en ese mismo proyecto, ellos respondieron que se encargaban de las cuentas, preparaban concursos con los caballos y supervisaban que todo fuera saliendo bien.

Estas mujeres se perciben a sí mismas capaces de participar en la directiva de la misma forma que hace un hombre. Una de las participantes comentó: *“yo pienso, no puedo ni escribir, ni leer, pero si yo pudiera hacer esas cosas no me lo impidiera para hacer el trabajo (en la Directiva). La capacidad de la mujer es buena, es igual que la de los hombres”*. Las mujeres consideran que el tiempo también es una limitante; varias mujeres piensan que no podrían participar porque suponen que es una responsabilidad muy grande, que les demandaría mucho tiempo y ellas deben dedicarlo a su familia y la casa o a actividades en el espacio público remunerado. Como lo expresó Jacinta: *“me toca algo pesado porque hoy (sábado) me toca lavar y hacer limpieza en mi casa... después de pasar trabajando toda la semana”*. Nuevamente, se hace evidente cómo, a diferencia de los hombres, las mujeres asumen las actividades reproductivas como una responsabilidad directa, que no les permite

⁴ Fábricas multinacionales textiles que tienen sus filiales en zonas francas de países sub desarrollados, lo que les facilita la obtención de mano de obra a bajo costo.

desligarse del espacio privado; en cambio, los hombres que sí realizan algunas actividades de este tipo en sus casas, no las perciben como una responsabilidad directa, por lo que fácilmente se desligan y pasan a participar en actividades en el ámbito público comunitario.

El caso de la Comunidad Altos del Matazano es diferente, sus actividades económicas están vinculadas a la dinámica económica de las ciudades de San Salvador y de Santa Tecla, lo cual permite un diferente uso del tiempo y de los espacios, así como una distribución particular de responsabilidades de hombres y mujeres en los espacios público y privado. La mayoría de los hombres trabajan en el espacio público fuera de la comunidad, teniendo acceso a empleos formales, con tiempos de trabajo y descanso bien definidos. Las mujeres por su parte, también tienen la posibilidad de trabajar fuera de su espacio comunitario.

Esta dinámica económica se tradujo en la ausencia de los hombres en el espacio público comunitario, lo cual abre la oportunidad a las mujeres de participar en el ámbito público de la Directiva Comunal, al punto que hoy en día ellas son la mayoría, ostentando los cargos directivos de mayor jerarquía. Por otra parte, el hecho que algunas mujeres trabajen en la ciudad, con una estructura de horarios de jornada completa al igual que los hombres, no impide que ellas continúen cumpliendo su rol reproductivo, como lo expresa Karla, miembro de la Directiva: *“la mujer siempre es la que queda ahí viendo donde queda todo, la mujer es la que ordena, ellos amanecen, desayunan, agarran los cambalaches y se van a su trabajo. Tienen su hora de entrada y su hora de salida, vienen, comen, ven televisión y ahí donde se llega la hora se vuelven a acostar... La mujer no”*.

Por otro lado, la percepción que la comunidad tiene de estas mujeres es positiva ya que como lo expresó Leonel: *“las que están en la Directiva son buenas en ese trabajo, por lo que deberían seguir haciéndolo por más tiempo”*. Aquí se percibe a las mujeres con las mismas capacidades que los hombres, ya que como se decía antes, muchas de ellas, realizan trabajos productivos fuera de la comunidad, incluyendo trabajos realizados típicamente por un hombre.

La percepción de las mujeres sobre sus propias capacidades para desempeñar responsabilidades directivas también es positiva, ya las entrevistadas opinaron que todos los cargos implican mucho compromiso y responsabilidad y que, aún desde los cargos menores, se tiene la facultad de evaluar a otros miembros: *“yo que tengo el cargo más pequeño (vocal de la directiva) tengo que tener por lo menos la actividad de ver lo que están haciendo para ver si está saliendo bien...”*. Ellas se sienten capaces

de supervisar y evaluar el trabajo de otros miembros de la comunidad que las apoyan en los proyectos de desarrollo, cumpliendo de manera efectiva su rol directivo. Además, esto revela que tienen una creencia favorable sobre la importancia de su participación en la directiva, indiferentemente del nivel de participación en el que se desempeñen.

En esta auto percepción positiva de las mujeres han contribuido las capacitaciones que les han brindado diversas instituciones en el tema de participación ciudadana y género, entre otras, capacitaciones que les han sido de gran ayuda para afirmar su posición de liderazgo. Sin embargo, a ellas no les parece suficiente y buscan por otros medios seguir aprendiendo y desarrollándose como personas.

Otro factor que posibilita la participación de las mujeres en la Directiva es la legalidad de los terrenos. Las mujeres de esta comunidad poseen más oportunidades de participar en la Directiva por el hecho de ser socias directas de la ADESCO, ya que por consecuencia de un estatuto que la Directiva de esta comunidad ha establecido, las mujeres son las que deben ser las propietarias legales de la tierra, y sólo los socios directos de ADESCO tienen el derecho y el deber de formar parte de la directiva comunal.

Estas mujeres han descubierto que el pertenecer a la Directiva y su gestión dentro de la misma es valioso para ellas, su familia y la comunidad. La Presidenta de la Directiva lo confirma: *“yo, con mis años, no trabajo sólo por mí, trabajo por los cipotes que están creciendo, para que vivan en un lugar bonito”*. Por motivos como el señalado anteriormente, las mujeres de la comunidad dejan a un lado su cansancio producto de la doble carga laboral para participar en la Directiva.



Mujeres participantes de proyectos de UTPMP. Comunidad Tierra de Israel, Departamento de La Paz.

Análisis Comparativo

Los resultados permiten evidenciar el hecho de que la socialización de género implica la segregación de hombres y mujeres en el espacio público y privado respectivamente; y que al mismo tiempo se producen variaciones y diferencias en el uso del tiempo, dinamizadas y estrechamente ligadas a las actividades vinculadas al entorno económico de cada comunidad; que como resultado de esas diferencias y variaciones se conforman Representaciones Sociales (RS) diferenciadas entre hombres, mujeres y comunidad en los tres casos de estudio.

A partir de la dinámica generada por factores, tales como las formas concretas en que el hombre y la mujer se vinculan al mercado laboral en el espacio público fuera de la comunidad, se refuerzan y modifican parcialmente los usos del tiempo de espacios sociales y la movilidad entre ellos. Como resultado de esa dinámica pueden surgir diversas representaciones sociales sobre dichos roles y capacidades de los géneros que refuercen o abran espacios para cambios en la socialización inicial. Estos últimos aspectos pueden potenciar o limitar entre otras cosas, el uso y las formas de usos que las mujeres hagan del espacio público comunitario, por ejemplo, como miembros de las Directivas Comunitarias.

En la comunidad Santa Lucía, la dinámica económica caracterizada por actividades agrícolas dentro del espacio comunitario les ha permitido a los hombres mayor flexibilidad en el uso del tiempo y mayor facilidad para movilizarse entre los espacios público y privado. Esta permanencia de los hombres en el espacio público comunitario tanto para realizar actividades de producción, como para participar en actividades directivas, ha afirmado la representación social del espacio público como exclusivo de los hombres. Su participación activa desde cargos de poder en la Directiva Comunal, refuerza la representación social del hombre como autoridad y éste es el mecanismo básico que dinamiza las dimensiones en esta comunidad (usos del tiempo y espacios y las percepciones sobre las capacidades de las mujeres), de tal manera que la participación femenina en el espacio comunitario se ve limitada.

En el caso de la comunidad Tierra de Israel, la cercanía a la zona maquilera ha abierto un espacio laboral para las mujeres fuera del contexto del hogar y de la comunidad. Estas mujeres se han visto forzadas a salir del ámbito privado en busca de empleo en aras de cubrir las necesidades económicas de sus familias, pero esta experiencia las ha fortalecido y ha permitido el surgimiento de una representación social de las mujeres como personas autónomas y capaces. Esto ha posibilitado la apertura del ámbito público comunitario para su participación. La vivencia en lo público fuera de la comunidad ha signifi-

cado para ellas y para su comunidad un parámetro que identifica y reconoce sus capacidades para realizar tareas y desempeñar responsabilidades en la directiva comunitaria, que en una época fueron exclusivas de hombres. Sin embargo, debido a la doble carga laboral resultado del trabajo remunerado y las laborales domésticas que deben realizar, la utilización del espacio de la directiva no puede ser igual a la de los hombres y, sólo aquellas mujeres que no estén obligadas a este tipo de responsabilidades, por no tener a nadie que se los exija ya sea por su edad o estado civil, son quienes participan en los cargos directivos.

La dinámica económica de la comunidad Altos del Matazano, vinculada a las actividades económicas de las ciudades de San Salvador y Santa Tecla consiste, por tratarse de una comunidad semirural cercana a estas ciudades, en la implicación de la mayoría de sus miembros en actividades laborales formales e informales fuera del espacio público comunitario. Esto ha puesto en marcha el mecanismo de un uso distinto del espacio público de la comunidad; ya que la mayoría de los hombres han debido adherirse a una estructura laboral de jornada completa que, según ellos, les limita participar en la Directiva. Esta situación hizo necesario y fortaleció el uso del espacio público comunitario por parte de las mujeres propiciando su participación en la Directiva desde cargos de mayor jerarquía; produciéndose un uso combinado del espacio privado y del público comunitario por parte de ellas.

Debe resaltarse que las mujeres de la comunidad Altos del Matazano superan los diversos obstáculos de tiempo y responsabilidades domésticas, para concretar su participación en la directiva comunitaria, ya que ellas además de formar parte de la directiva, cumplen con sus tareas reproductivas, de cuidado de su hogar y de los miembros de su familia, incluso se dedican a trabajos productivos de tipo informal como el servicio doméstico con el propósito de lograr o completar el sustento familiar. Sin embargo, ellas se sobreponen a la doble jornada laboral, organizando su tiempo y responsabilidades de tal manera que les sea posible asistir a las reuniones y demás actividades de la directiva. Esta actitud denota una predisposición a participar debido a la valoración positiva que ellas tienen de la directiva comunal y la trascendencia favorable que su participación pueda tener. Tal cual lo expresa Flores y Javiedes (2000) cuando exponen que el valor que una persona le asigne a un objetivo de su existencia, como es el caso el trabajo comunitario, merece un esfuerzo o sacrificio para conseguirlo.

Curiosamente, con los hombres de esta comunidad ocurre la situación contraria, si bien ellos podrían superar la carga que le supone sus actividades laborales y

asumir simultáneamente responsabilidades directivas, no lo hacen. Argumentan que sus horarios de trabajo no se los permite y este aparente “desinterés” de los hombres por participar en la directiva comunal obedece a otros mecanismos: la segregación de género que ellos mismos hacen del espacio público comunitario y el control de poder que las mujeres han logrado en la directiva. Los hombres no quieren compartir el espacio público de la junta directiva con las mujeres, ocupando un rango de menor jerarquía, y tampoco verse involucrados en un espacio “de mujeres”. Esto también se evidencia en un estudio del Centro de Investigación Social (CIS), en una comunidad de Chile, donde los hombres tenían temor de trabajar con un grupo de mujeres fortalecidas, en un contexto de igualdad, prefiriendo evitar involucrarse en espacios considerados femeninos y ser vistos como “poco hombres” (de Toro y Díaz, 2006). Retomando el término de segregación en los espacios se comprende que, en el caso de Altos del Matazano, el código que posibilitaría la coexistencia de hombres y mujeres en la Junta Directiva sería que las mujeres ocuparan los cargos de menor jerarquía, es decir el control o mantenimiento del poder de la directiva debería estar en los hombres, como ocurre hoy en día en los diversos espacios sociales públicos.

Como en el caso de Tierra de Israel donde a las mujeres que pertenecen a la Directiva se les ha asignado cargos de menor jerarquía (secretaria y vocal), cumpliendo con el rol de subordinadas al hombre tanto en el hogar como en la Directiva Comunal, los obstáculos de las mujeres para participar en la directiva se vinculan a su papel como propiedad de su pareja, quien tiene la facultad de decidir si la mujer participa o no en la Directiva Comunal. El rol de subordinación automáticamente refuerza la representación social del hombre como autoridad, responsable de decidir sobre el bien de su familia. Esto es reforzado por Diekman, Eagly, García y López (2008) quienes plantean que esta facultad del hombre puede influir en la determinación de la mujer en la toma de decisiones de tener o no una participación en el ámbito público, incluso, en el desempeño de distintos roles sociales que impliquen poder. Por eso que tradicionalmente por el poder que les es otorgado a los hombres, los mismos han ocupado puestos de poder público mientras que las mujeres se han centrado en el ámbito privado. Otras mujeres de la misma comunidad, que a pesar de tener la auto percepción de ser capaces de desempeñarse igual que un hombre en actividades directivas y contar con las habilidades para hacerlo, no tienen la oportunidad de participar porque antes deben cumplir con sus responsabilidades en lo privado para luego poder dedicarse, sin reproches de su grupo familiar, a las actividades directivas en lo público.

En la medida que las funciones y responsabilidades asu-

midas por las mujeres no son compartidas con la pareja, éstas pierden la posibilidad de organizar sus tiempos y dedicarse a actividades de socialización y desarrollo en el espacio público comunitario. Como lo afirma Izquierdo y Rodríguez (1988) el tiempo puede ser estructurado y organizado tanto por la persona que lo utiliza como por otros (la familia). El mismo autor señala que muchas mujeres, al ocupar un estatus de subordinación, distribuyen su tiempo realizando acciones cuyos propósitos están en función de los demás, por encima de los propios, ya que no saben establecer fronteras entre los proyectos personales y los ajenos y abandonan la posibilidad de participar en otros espacios de desarrollo, como la Directiva Comunal.

Los hombres al trabajar en el espacio público comunitario (como jornaleros) tienen la oportunidad de estructurar su tiempo de trabajo y además decidir cómo utilizar su tiempo de descanso realizando actividades en los espacios privado o público, sin que esto represente un descuido de su rol productivo. De esta manera pueden participar en la directiva sin ningún reproche por parte de su pareja o la comunidad. Esto es equivalente a lo que menciona Tuner (1982) respecto a que los hombres del área rural son percibidos como una autoridad natural e incuestionable, capaz de emprender, crear y generar valor a través de su trabajo, por lo cual ni las mujeres ni la comunidad cuestionan el que éste se desligue de responsabilidades en el ámbito privado por estar satisfaciendo la necesidad de su familia y la comunidad en el espacio público. Es así como los hombres específicamente de la comunidad Santa Lucía tienen la libre potestad de decidir si trabajar en la comunidad, en la casa o en su sembradillo sin que esto implique un cargo de conciencia por dejar una cosa u otra.

En los tres casos de estudio, se identifica igual capacidad de las mujeres respecto a los hombres, según las actividades de tipo operativo que ellas realizan “zanjar, cerrar tuberías...” de las cuales reciben reconocimiento pues son consideradas privativas de los hombres. Esto se contradice con lo que explica UNICEF (2006) sobre la asignación de actividades a las mujeres, que se consideran fáciles y que no necesitan mucha capacidad. Pareciera que ellas tratan de encajar en el espacio público por medio de la realización de este tipo de tareas asignadas mayormente a los hombres.

Específicamente en la comunidad Santa Lucía las mujeres no realizan ninguna responsabilidad directiva, pero son bien conocidas por su participación en proyectos de construcción, logrando de esta manera el reconocimiento de sus homólogos, pero estas actividades no requieren mucha capacidad intelectual y, en general, se perciben como una actividad comunitaria más sin reconocimiento de capacidades directivas en las mujeres; esto se cons-

tató en la frase de uno de los entrevistados “*quizás ellas no se sienten capaces...*” donde el entrevistado atribuye a las mujeres el que ellas no se sientan competentes, siendo que es la misma comunidad la que no las encuentra capaces de realizar responsabilidades directivas. Como lo exponen Rubalcava y Salles (2002), la percepción de la comunidad representa un contexto que incide en la construcción de la identidad social de las mujeres y sobre la percepción de sus propias capacidades.

Muchas mujeres se enfrentan a la limitante de no saber leer y escribir; requisito indispensable (por los estatutos de ADESCO) para desempeñar cargos directivos. Aún cuando creen que su participación podría generar cambios positivos dentro de su comunidad y tiene una predisposición favorable a participar, las mujeres no son propuestas por la población, ya que se presume que el trabajo doméstico realizado por las mujeres les demanda demasiado tiempo y, por tanto, no disponen de suficiente tiempo para las actividades en la directiva, además no se cree que hayan desarrollado las competencias necesarias para desempeñarse eficazmente en lo público comunitario. Las mismas mujeres no se perciben capaces, así lo muestra uno de los hallazgos del estudio de Rubalcava y Salles (2002) en el cual las mujeres amas de casa expresaron no sentirse igualmente capaces que los hombres de realizar el mismo tipo de actividades, no así las que trabajaban fuera.

Por el contrario, en la comunidad Altos del Matazano existe el estatuto que posibilita la participación de las mujeres en la Directiva, ya que prioriza que las mujeres aparezcan en el título de propiedad del terreno, adquiriendo el derecho y el deber de asistir a las asambleas y, además, les da acceso a los espacios donde se toma las decisiones en su comunidad. También ofrece un sentido de apropiación de la tierra generando entre las mujeres un proceso de identidad social que consiste en la percepción de pertenencia a la comunidad, la cual según Tajfel y Turner en Flores y Javiedes (2000) tiene asociada una valoración y un significado emocional, que afecta la identidad individual. En este caso, la identidad social sería el proceso articulador entre las mujeres y su participación en la directiva, ya que ellas participan activamente por la identificación con su comunidad y su arraigo a la misma por ser las propietarias legales de la tierra.

Un hallazgo importante en este fenómeno, es que la apropiación del terreno por parte de las mujeres ha permitido un tipo de empoderamiento que conduce al logro de una autonomía individual y estimula la organización colectiva, desafiando a la ideología patriarcal con miras a la transformación de las estructuras que refuerzan la discriminación de género y la desigualdad social.

Las mujeres de la comunidad Altos del Matazano han

sido reelectas por años y se alternan entre sí el cargo de Presidencia. Este fenómeno puede tener su explicación en la buena percepción de la comunidad sobre las capacidades de estas mujeres y el reconocimiento al trabajo realizado por ellas. Son ellos mismos quienes las apoyan para que continúen al frente de la comunidad, hecho que coincide con lo expuesto por Rubalcava y Salles (2002) con relación a la formación de las percepciones sociales: “los contextos previos son formadores de percepciones, y éstas, una vez formadas, son frecuentemente capaces de ejercer influencia sobre este mismo contexto”. Asimismo, las mujeres de esta comunidad se autoperciben capaces de desempeñar responsabilidades en la Directiva, a lo cual ha contribuido el hecho de que ellas han sido capacitadas por organizaciones gubernamentales y no gubernamentales en temas de participación ciudadana y género.

Conclusiones

Respecto a los tres casos de estudio, se puede concluir que existen tres Representaciones Sociales (RS) que limitan la participación de las mujeres en las Directivas Comunales y tres que la posibilitan. Dentro de aquellas que dificultan la participación, se encuentra aquella del hombre como autoridad. Ésta refleja la creencia patriarcal que conforma la identidad masculina para el ejercicio de la autoridad principal más jerarquizada y la identidad femenina para el ejercicio de un poder sin autoridad. Si el discurso familiar ha sido fundado en torno a relaciones de poder patriarcal se dificulta el consenso de decisiones, o la toma de responsabilidades conjuntas respetando la autonomía y la interdependencia de la mujer.

En segundo lugar, está la figura de la mujer como subordinada ante el hombre. Se presenta entre ellas la limitante de desarrollarse o participar en espacios de la comunidad y en el desempeño de cargos de toma de decisiones como en las Directivas Comunales, sólo por la simple condición de hijas, madres, esposas o compañeras de vida que necesitan la aprobación de una autoridad calificada que autorice su participación. Esta subordinación de la mujer al hombre no es solamente a la pareja sino también al resto de varones en la familia, incluso de la comunidad.

Tercero, está la Representación Social de las expectativas que la comunidad y los hombres tienen sobre los roles que las mujeres deben cumplir. Esta representación es asimilada y reproducida por las mujeres. En todas las comunidades estudiadas se cree que las mujeres son las responsables directas de las actividades reproductivas que deben cumplir en todo momento, y por ende el tiempo de descanso tiende a ser limitado y sujeto al tiempo de los miembros de la familia, la mujer se siente culpable de anteponer en sus prioridades el desarrollo

social en el espacio público antes de su familia. Por otra parte, en cuanto a las RS que posibilitan la participación de las mujeres en las Directivas, se encontró en primera instancia la RS de las mujeres con autonomía. Esta representación está fundada en la percepción de la mujer como actor social con derecho y posibilidades de tomar decisiones propias y ser partícipe en la creación de las condiciones de su propio desarrollo en los distintos contextos de su vida. Esta se posibilita aún más cuando ellas se desempeñan laboralmente, el hecho que las mujeres trabajen aumenta el nivel de autonomía en estos contextos, pero se ve fuertemente enfrentada a la sobrecarga laboral que implican las RS de mujer como responsable directa de las actividades reproductivas. Sus opciones de autonomía están limitadas por normas

de género que definen los tipos y niveles de decisión y movilidad apropiados para ellas. Un aspecto a resaltar es que el acceso a recursos económicos es un indicador de la autonomía de las mujeres. Esta RS está presente en algunas mujeres y hombres de las comunidades Tierra de Israel y Altos del Matazano.

La segunda representación es la de mujeres capacitadas en liderazgo. Ésta permite que ellas y su comunidad perciban el nivel de capacidad que se logra a partir de talleres o capacitaciones de liderazgo que ellas pudieran recibir, y como consecuencia directa de las capacitaciones recibidas, las mujeres se han visto empoderadas para realizar trabajos, que de otra manera no habrían realizado; han sido capaces de identificar sus fortalezas, debilidades y recursos a los que pueden acceder para el

Referencias Bibliográficas

- Aignerem, M. (2002, octubre). La técnica de Recolección de Información mediante los grupos focales. Artículo publicado en CEO, Revista electrónica N° 7. Extraído el 6 de diciembre de 2009 de <http://www.plataforma de aprendizaje-com/documentos/técnicos de recolección.pdf>
- Banco Interamericano de Desarrollo [BID], Departamento de Desarrollo Sostenible. (2004). La mujer, la política y el futuro democrático de América Latina. Washington, DC.: Buvinic, M. y Roza, V.
- Caporale, S. y Montesinos, N. (2001). Reflexiones en torno al género: la mujer como sujeto de discurso. (1ª ed.). Zaragoza: Publicaciones de la Universidad de Alicante.
- De Toro y Díaz,. (2006). Masculinidad y Participación en los Comités de Vivienda. Revista semestral Centro de Investigación Social [CIS] de Un Techo Para Chile, año 5 número 7, Santiago.
- Corte Suprema de Justicia de El Salvador, Centro de Documentación Judicial. Reforma al decreto N° 7 de la Ordenanza Reguladora de las Asociaciones Comunales del Municipio de San Salvador. Decreto oficial 129, tomo 364, 12 de julio de 2004, recuperado el 6 de diciembre de 2008 en www.procomes.org/.../ORDENANZA-REGULADORA-DE-LAS-ASOCIACIONES-COMUNALES-DEL.
- Chaparro, B., Pérez, N. y Vaca, P. (2006, diciembre). Representaciones sociales acerca de la identidad de género de una mujer que emplea la violencia en la solución de conflictos, psicología desde el Caribe. issn 0123-417X, N° 18, recuperado el 12 de enero de 2009 de: http://ciruelo.uninorte.edu.co/pdf/psicologia_caribe/18/2_Representaciones%20sociales.pdf
- Diekman, Eagly, García y López (2008). Dinámica de estereotipos de género y poder: un estudio transcultural: Revista de Psicología Social, Volumen 23, Número 1, pp. 63-74(12) recuperado el 12 de enero de 2009 en www.ingentaconnect.com/search;jsessionid=3vjse3195iee.alexandra?database=1&title=genero - 67k
- Domínguez, L. y Navas, M. (2000, julio). "Elementos para una Historia del Protagonismo de las Mujeres en El Salvador". Ponencia presentada en V Congreso Centroamericano de Historia, San Salvador, El Salvador.
- Ecuador, Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer [UNIFEM] y Red Mujer y Hábitat para América Latina, Oficina Regional para Brasil y Cono Sur, Programa de Gestión Urbana (2000, Mayo). Guía para la Formulación y Ejecución de Políticas Municipales dirigidas a Mujeres. (Cuaderno de Trabajo No 72). Quito.
- Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales [FLACSO] (2002, octubre). Las representaciones sociales: Ejes teóricos para su discusión. (1º ed.). Costa Rica: Araya, S.
- Fernández, A. (1993). La Mujer de la Ilusión. Pactos y contratos entre hombres y mujeres (2ª ed.). México D.F.: Paidós, S.A.
- Flores, G y Javiedes, M. (2000) Análisis de la Participación en el área de desarrollo Comunitario desde un enfoque psicosocial. Edición en papel: 0214-9915. Vol. 12, Suplem.2, pp. 226-230. Universidad de Barcelona y Universidad Nacional Autónoma de México.
- Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer [UNIFEM], Grupo Interdisciplinario sobre Mujer, Tra-

cumplimiento de proyectos beneficiosos para ellas y su comunidad. Muchas instituciones promueven capacitaciones sobre equidad de género y liderazgo, con el fin de fortalecer el trabajo comunitario de las mismas ya que son el grupo que más experimenta exclusiones de tipo social y económico. Esta RS se encontró principalmente en la comunidad Altos del Matazano.

La última es la representación de mujeres empoderadas por el título de propiedad de sus tierras. Ésta ayuda a las mujeres del área rural que tienen muy pocos derechos de propiedad. Como en el caso de Altos del Matazano, en donde logran integrar a sus estatutos de ADESCO el tipo de legislación que prioriza a la mujer en la inscripción legal del lote y le aseguran la tenencia de tierra, evitando su desamparo en caso de abandono del compa-

ñero de vida y posibilitando el acceso a la participación en la directiva, dado que la posesión de tierras fortalece la posición de resguardo de las mujeres en el matrimonio e incrementa su capacidad negociadora, también propiciando una mayor participación femenina en la toma de decisiones.

De este modo, podemos concluir que el desafío actual para un cambio positivo en la participación de las mujeres en asentamientos de la zona rural de El Salvador se encuentra reposando en tres actores principales: las organizaciones interventoras sociales, la comunidad y las mujeres mismas. Cada uno debiera promover una ciudadanía plena de la mujer, y fomentar un desarrollo como agente de transformación social que le permita salir de los espacios privados hacia los espacios públicos.

bajo y Pobreza e Instituto Nacional de Desarrollo Social. (2004). Guía para la equidad de género en el municipio (ed.). México D.F.: Aguirre, I., Barrera, D. y Massolo, A.

- Food and Agriculture Organization [FAO], Departamento Económico y Social (s.f.). Situación de la mujer campesina frente a la legislación en El Salvador. Extraído el 6 de diciembre del 2009 de www.fao.org/DOCREP/u5615e/u5615e07.htm-45k San Salvador, SV: FAO.-N1.7381.1990: Castro de Pinzón, E.
- Fundación Nacional para el Desarrollo [FUNDE] (2002, julio). Reflexiones sobre la historia de la participación de las mujeres en El Salvador. Ponencia ante el VI Congreso Centroamericano de Historia, Facultad de Ciencias Sociales y Humanidades Universidad de El Salvador. Navas, C.
- Fundación Nacional para el Desarrollo [FUNDE], Instituto de Investigación, capacitación y Desarrollo de la mujer y OXFAM América (2000). "La experiencia organizativa de las Mujeres Rurales en la Transición Post -Guerra: 1992-1999". San Salvador: Ediciones Maíz.
- Garcé, A. (2008). "La percepción de los dirigentes políticos sobre las mujeres políticas". Uruguay: Departamento de Ciencias Políticas de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de la República.
- Izquierdo, J. R. y Rodríguez, A. (1988). La desigualdad de las mujeres en el uso del tiempo. Madrid. Instituto de la Mujer.
- Lagarde, M. (1991). Metodología del trabajo con mujeres. Enfoque y pedagogía de género. En Serie Aportes para el debate, N° 2, pp5-39. Quito, Ecuador: Red Popular entre Mujeres.
- Lagarde, M. (1992, abril). Identidad de Género. Material didáctico presentado al curso realizado en el Centro Juvenil "Olof Palme". Managua.
- Martín-Baró, I. (1995-2001). Acción e Ideología: Psicología Social desde Centroamérica. (1ª ed.) San Salvador. UCA editores.
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo [PNUD] (2008). Informe de Desarrollo Humano El Salvador 2007-2008: Compañía Gráfica, S.A de C.V.
- Rubalcava, R. y Salles, V. (2002) "Hogares pobres con mujeres trabajadoras y percepciones femeninas". Colegio de México.
- Saada, A (1990): Mujer, Política y Democracia. Fundación Mujer y Sociedad. Ediciones Ciudad: Ecuador.
- Tuner, J. (1982). Mujer: las calladas hablan. USA: International Educational Development.
- United Nation's International Children's Emergency Fund [UNICEF] (2006). Estado mundial de la infancia 2007: La mujer y la infancia el doble dividendo de la igualdad de género. New York.
- United Nation International Research and Training Institute for the Advancement of Women [INSTRAW] (2007). Participación política de las mujeres en el ámbito local en América Latina. Santo Domingo.
- Un Techo Para Mi País El Salvador [UTPMP ES] (2008). Manual de Habilitación Social El Salvador. Documentos internos. Díaz, D. y Henríquez, A.
- Un Techo Para Mi País El Salvador [UTPMP ES] (2008a). Ficha de asentamiento. Documentos internos. Díaz, D. y Henríquez, A.